

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q1112
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
- d. Siglas: SSP
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 0703
- f. Unidad Responsable (UR): DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
- g. Siglas UR:
- h. Fecha de Documentación: 10/12/21

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: Vicente de Jesús Cell Reyes (Persona física)
- b. Tipo de Evaluación: Procesos
- c. Año de Evaluación: 2020

3. Introducción

El Programa de Seguridad Vecinal es un programa que fomenta la protección entre los vecinos para mejorar la seguridad de su comunidad, colonia, zona habitacional o barrio, coadyuvando con la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para prevenir conductas antisociales (violencia y delincuencia). Se desarrolla a través de la coordinación entre vecinos, personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública municipal y personal de la Dirección General

Conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Guanajuato y los Municipios, así como en lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, se procedió a la evaluación del programa social denominado Seguridad Vecinal correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del cual derivaron las presentes recomendaciones, para las cuales se realizó un plan de acción con actividades, responsables, productos y/o evidencias, así como una fecha de término para su atención.

4. Implementación de mejoras

Num: 1799

- a. Contenido de la recomendación: Revisar la MIR del Programa Seguridad Vecinal
- b. Actividades a emprender: 1. Revisar la MIR del Programa Seguridad Vecinal
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias: Mir del Programa de Seguridad Vecinal revisada y actualizada
- e. Resultados Obtenidos: Con la atención a esta recomendación se cuenta con una versión actualizada de la problemática de la que se deriva la MIR con indicadores adecuados para el seguimiento y evaluación del Programa.

Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: 13/07/23
- g. Documentos probatorios: 1. Documento metodológico con MIR revisada
- h. Observaciones: El documento metodológico cuenta con la MIR revisada y su actualización en la página de Internet de la SSP durante el mes de agosto de 2023.

Num: 1800

- a. Contenido de la recomendación: Incorporar indicadores de las actividades del Programa Seguridad Vecinal e indicadores estratégicos al SED
- b. Actividades a emprender: 1. Realizar las gestiones para Incorporar indicadores de las actividades del Programa Seguridad Vecinal e indicadores estratégicos al SED
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias: Solicitud para Incorporar indicadores de las actividades del Programa Seguridad Vecinal e indicadores estratégicos al SED y/o en su caso, indicadores incorporados al SED
- e. Resultados Obtenidos: Como resultado de la atención a esta recomendación pudo verificarse que los indicadores de las actividades del Programa estuvieran incorporados al SED, haciendo transparente los resultados del mismo.
- f. Fecha de Término: 13/07/23
- g. Documentos probatorios: 1. Correo electrónico y tarjeta informativa de la gestión realizada.
- h. Observaciones: Se incluye evidencias de la gestión realizada.

Num: 1801

- a. Contenido de la recomendación: Registra las metas en las Fichas Técnicas y registra el avance de todos los indicadores de la MIR
- b. Actividades a emprender: 1. Registra las metas en las Fichas Técnicas y registra el avance de todos los indicadores de la MIR
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias: Fichas técnicas con el registro de metas y avance de todos los indicadores de la MIR
- e. Resultados Obtenidos: Con la atención a esta recomendación se cuenta con registro del monitoreo y evaluación de las metas e indicadores del Programa.
- f. Fecha de Término: 13/07/23
- g. Documentos probatorios: 1. Documento metodológico con registro de las metas en la fichas técnicas y el avance de todos los indicadores de la MIR.
- h. Observaciones: Sujeto a difusión

Num: 1802

- a. Contenido de la recomendación: Documentar las ZIS o parte de ellas que se han atendido en los últimos tres años y se señale también las ZIS o parte de ellas que el programa atenderá en los próximos tres años en el marco del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2019-2024 "Prevenir esta en tus Manos" a la cual se apega el programa.
- b. Actividades a emprender: 1. Documentar las ZIS atendidas y las programadas para atención para el periodo 2019 a 2024
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social

Evidencia y Difusión de mejoras

actividad:

- d. Productos y/o evidencias: Reporte de actividades realizadas y programadas en las ZIS
- e. Resultados Obtenidos: Con la atención a esta recomendación es posible controlar mejor la cobertura de atención del programa en las Zonas de Intervención Social.
- f. Fecha de Término: 13/07/23
- g. Documentos probatorios: 1. Reporte de actividades realizadas y programadas en las ZIS
- h. Observaciones: Documentación de las ZIS o partes de ella atendidas y programadas.

Num: 1803

- a. Contenido de la recomendación: Elaborar un Manual Operativo del Programa Seguridad Vecinal.
- b. Actividades a emprender: 1. Crear un manual operativo del Programa de Seguridad Vecinal
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias: Manual Operativo de Programa de Seguridad Vecinal
- e. Resultados Obtenidos: Con la atención a esta recomendación se facilita la operación del Programa y se asegura la calidad de la atención que ofrece.
- f. Fecha de Término: 13/07/23
- g. Documentos probatorios: 1. Manual Operativo del Programa de Seguridad Vecinal
- h. Observaciones: Documento operativo del Programa Seguridad Vecinal

Num: 1804

- a. Contenido de la recomendación: Completar la atención de los ASM derivados del Informe de Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Seguridad vecinal realizada en 2016.
- b. Actividades a emprender: 1. Se atendieron los ASM en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Seguridad vecinal realizada en 2016
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección General de Vinculación y Participación Social
- d. Productos y/o evidencias: Documento generados en SIMEG de la atención al proceso de seguimiento a recomendaciones (ASM)
- e. Resultados Obtenidos: La atención a esta recomendación permite verificar que el Programa ha dado atención a todos los aspectos susceptibles de mejora.
- f. Fecha de Término: 13/07/23
- g. Documentos probatorios: 1. Oficio de término de proceso de seguimiento a recomendaciones del Programa Q1112 del ejercicio 2016
- h. Observaciones: Los ASM derivados del Informe de Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa de Seguridad Vecinal del 2016.

5. Conclusiones

Con la atención a las recomendaciones resultantes de la Evaluación de Procesos y Resultados del Programa, se obtuvieron beneficios como una operación organizada con una metodología clara; mejor transparencia de los resultados; mejor cobertura de atención para las Zonas de Intervención Social; mejor identificación del problema a atender y en general una mejor atención para las personas beneficiadas por el Programa.

Evidencia y Difusión de mejoras

6. Involucrados en elaboración

► Responsable del Programa

Nombre:

Lic. Alejandro Kornhauser Obregón

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Cargo:

Director General de Vinculación y Participación Social



Firma

► Enlace DyE

Nombre:

Ing. Antonio Alfonso Matadamas Hernández

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Cargo:

Jefe de departamento de Planeación y Análisis Criminológico



Firma

► Capturista

Nombre:

Licda. Ma. del Refugio Mares Hernández

Dependencia:

Secretaría de Seguridad Pública

Cargo:

Jefa Jurídica



Firma